

El Guadalete.

Table with columns M, T, N and rows for routes like De Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, etc.

Subscription rates table with columns for months and years.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera. Miércoles 13 de Junio de 1894.

NUM. 11.732

El Guadalete.

LO QUE CONVIENE.

No vamos a discutir ni a negar que un sincero deseo de ver siempre libre nuestro término de la destructora plaga que en Francia, más que en nación alguna, y en algunas provincias de España ha producido en la riqueza vitícola terribles estragos, es el móvil que impulsa á los que, desde algunos días á esta parte, hablan de la floxera entre nosotros. Pero conociendo esto, pensamos que se ha exagerado y abultado extraordinariamente la inminencia del peligro, por los que del asunto tratan, sin tener en cuenta que aun dando por supuesto que muchos olviden lo que la Ley dispone, no es razonable suponer que en los propietarios de viñas no exista lo que llamamos instinto de conservación aplicado á los predios que afanosamente cultivan; olvido ó negligencia tal que no es comprensible en parte alguna, y entre nosotros menos, supuesto que se trata de una ciudad culta y cuyo mayor renombre se funda en la universal fama del esquisito é incomparable producto de sus viñas. A estas razones añadiremos la de que aquí existe constituida (así como en la capital de la provincia) una Comisión de defensa, á la cual el artículo 9.º de la ley, contra la floxera, encarga que vijilen los viñedos de su término, y dispone, además, el artículo que los propietarios y cultivadores de viñas están obligados á dar aviso al Alcalde respectivo de cualquier sintoma de enfermedad que noten en las viñas. El Alcalde, á su vez, dará cuenta en el acto de este hecho al Gobernador, y á la Comisión municipal de defensa. El Gobernador hará reconocer inmediatamente por persona facultativa del viñedo denunciado, y si resultare cierta la invasion, lo comunicará á la Comisión provincial, y á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

ahondar mucho en la materia, que se provocaría seguramente una pavorosa crisis social? No se recuerdan las condiciones en que hoy se labra la mayor parte de las viñas, condiciones que no sólo afectan á la propiedad, sino muy profundamente á las clases trabajadoras, cuya situación sería indefinible y gravísima? Entendemos, pues, que ni tiene fundamento el rumor de que la plaga existe, ni puede producir más que considerables perjuicios la insistencia en juzgar muy próximo un mal que acaso la Providencia tenga siempre alejado de estas fértiles comarcas. Abrigar esta esperanza es mucho más conveniente que mantener viva y latente una amenaza que, después de todo, y también tal vez por favor del cielo, no hace gran mélla en la opinión. Porque si la hubiese hecho, ¿cabe pensar que permanecerían indolentes los que, por mandato de la ley, y por su propio crédito, están encargados de ejercer una constante vigilancia?

INSTRUCCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS VIDES FLOXERADAS.

La más incontestable y desoladora de cuantas enfermedades de la vida se han conocido en todos los tiempos, es sin disputa la floxera; tal como esta plaga se ha presentado en los viñedos que pueblan las numerosas variedades de la vid europea, es decir, bajo la forma radicular; pues á la casi absoluta impotencia de los remedios hasta el presente adoptados para corregir ó detener al menos sus estragos, hay que agregar las grandes dificultades prácticas y económicas que se oponen con harta frecuencia á su oportuna aplicación. No es la mejor la que ofrece el reconocimiento de la plaga en los primeros momentos de su aparición, cuando el microscópico insecto subterráneo que la produce, no deja aún revelar su existencia por caracteres exteriores que permitan descubrirla, antes que haya tomado más ó menos desarrollo su traidora invasion. Pero aunque el aspecto exterior de las cepas atacadas por la floxera, no indique en los comienzos el mal que irremisiblemente las hará perecer, es, sin embargo, la inspección ocular de los viñedos la que ha dado siempre motivos de sospecha, y la única manera que, en la generalidad de los casos, proporciona racional fundamento para las ulteriores investigaciones que han de precisarse con la antelación posible, el diagnóstico del mal que se presume.

ramificaciones más tenues en via de crecimiento, y que consisten en nudosidades ó berrugas producidas por la picadura del hemiptero al clavar en ellas su chupador, y estas hinchazones tienen formas parecidas bien á la cabeza de un pájaro de largo pico, bien á un ganchito abultado en su parte curva, ó bien á una pequenísima batata. Deben buscarse estos abultamientos de las raicillas en las cepas del cerco floxerado que aun conservan bastante vigor, puesto que en las próximas á morir habrán ya desaparecido. También se presentan tuberosidades, y con más persistencia, en las raíces de mayor diámetro, á veces aisladas, á veces en forma de rosario, y á partir desde el punto de su insercion en otra más gruesa raíz.

INSTRUCCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS VIDES FLOXERADAS.

La más incontestable y desoladora de cuantas enfermedades de la vida se han conocido en todos los tiempos, es sin disputa la floxera; tal como esta plaga se ha presentado en los viñedos que pueblan las numerosas variedades de la vid europea, es decir, bajo la forma radicular; pues á la casi absoluta impotencia de los remedios hasta el presente adoptados para corregir ó detener al menos sus estragos, hay que agregar las grandes dificultades prácticas y económicas que se oponen con harta frecuencia á su oportuna aplicación. No es la mejor la que ofrece el reconocimiento de la plaga en los primeros momentos de su aparición, cuando el microscópico insecto subterráneo que la produce, no deja aún revelar su existencia por caracteres exteriores que permitan descubrirla, antes que haya tomado más ó menos desarrollo su traidora invasion. Pero aunque el aspecto exterior de las cepas atacadas por la floxera, no indique en los comienzos el mal que irremisiblemente las hará perecer, es, sin embargo, la inspección ocular de los viñedos la que ha dado siempre motivos de sospecha, y la única manera que, en la generalidad de los casos, proporciona racional fundamento para las ulteriores investigaciones que han de precisarse con la antelación posible, el diagnóstico del mal que se presume.

hacienda, la Puerta del Sol apasta á cuadro, y solo falta que se enciendan los faroles del Prado y que se abran los jardines del Retiro para que Madrid adquiera aspecto típico de verano.

Correspondencia.

Madrid 10 de Junio de 1894. Sumario: Madrid en verano. Los viajes. Verano parlamentario. Los presupuestos. Esto está muy malo. Reformas sociales. La mujer degollada. El teatro Real. Poca política. América y España. Importación y exportación. Política extranjera. Un cuento.

desgraciado, y en los frontones continúa jugándose el dinero alegremente. Yo quisiera que estas cartas tuvieran interés político, pero como no soy de los que dan por hecho lo que temen, lo que desean ó lo que conjeturan, y como ha predicho lo que está pasando, y cuando agencias y corresponsales daban la crisis por evidente anuncié que por ahora no la habría, y como hasta Noviembre ó Diciembre aquí en política interior no va á pasar nada, me aburre el dar noticias de sensación que el tiempo se encarga después de desmentir.

EL TRATADO CON ALEMANIA.

Leemos en El Día, una noticia telegráfica que la Norddeutsche Allgemeine Zeitung inserta con referencia á un artículo publicado por El Imparcial acerca del tratado de comercio con Alemania, dice textualmente como sigue: «Para convencerse de que los partidos de oposición hacen en España la guerra al tratado de comercio hispano alemán sin conocimiento de la materia y sin escrúpulos en cuanto á la verdad, basta leer el artículo que publica el órgano más leido de los enemigos de dicho tratado, El Imparcial, en su número del 27 de Mayo último, y en el cual se sostiene, después de haber recorrido detenidamente el Arancel general ordinario de la union aduanera germánica, que en el tratado de Alemania no concede á España para los artículos principales de exportación—el vino y los corchos—ninguna rebaja de la tarifa autónoma. El ataculista incurre en un error manifiesto; una simple ojeada al Arancel de las Aduanas alemanas le habría demostrado que la tarifa autónoma senala como derechos para todos los vinos en barricas 24 marcos, y para los corchos 30 marcos por cada 100 kilogramos. El tratado, al contrario, rebaja los derechos del vino unta por carta, así como los de los vinos para la fabricación de cognac; á 10 marcos, y los de todos los demás vinos en barricas á 20 marcos; los derechos para los tapones se han reducido de 30 marcos á 10.



NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y TALLER DE SASTRERIA DE ANDRÉS SERRANO, Plaza de la Yerba, 3.—Teléfono 85. ARTÍCULOS DEL DIA Seda cruda negra traje, 120 centímetros ancho á 12 reales.

GALVEZ Y REAL 14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161. Grandes rebaja de precios en todos los artículos de la presente estacion. Céfiro listas y cuadros, á 1 real vara.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE Dionisio García Pelayo Larga, núm. 9. Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO.

En virtud de providencia dictada ante mí por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad, en autos ejecutivos, se saca á pública subasta en venta por término de veinte dias y por el precio en que han sido tasadas, las fincas siguientes:

MATADERO DE ESTA CIUDAD Reses degolladas en el dia 12. Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 11 1639 1/2 kilos. 1'43 pta.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MANANA.—San Agustín. SANTO DE HOY.—San Antonio de Padua, cf. MANANA.—San Basilio el Magno, ob. cf. y dr. y San Eliseo, prof.

Madrid 12, 8 mañana. Dicese que Inglaterra ha recomendado á las demás naciones que reconozcan á Muley Abd-el-Azis, apenas sea confirmado Sultan en Fez.

Parece que Italia se niega á esto, siendo de opinión que deben de reconocerlo antes las kabilas, al objeto de que no resulten las naciones en frente de la voluntad del imperio.

A segurase que cerca del Estrecho se apostarán las escuadras de Francia é Inglaterra.

El almirante Brin, ex-ministro de Marina italiano ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el Rey Humberto.

Después fué á visitar al Sr. Crispi, quien continúa activamente sus gestiones para la completa solución de la crisis.

El Sr. Brin se muestra sumamente reservado respecto de su visita á palacio, siendo completamente aventurados todos los cálculos que sobre este particular se hacen en los círculos políticos.

Madrid 12, 8'20 mañana. El Sr. Pidal ha negado las diferencias que se le atribuye tiene con el Sr Cánovas.

El Sr. Gamazo se ha declarado enemigo de la prórroga del contrato con la Tabacalera.

Los diputados interesados en la reposición de los juzgados que se suprimieron, han acordado pedir que se repongan á 107.

La «Gaceta» publica un real decreto nombrando Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz al actual Maestréscuela de la misma.

También publica la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las ocho plazas que existen vacantes en el cuerpo consular.

Las solicitudes se admitiran hasta el dia 4 de Julio.

En Almería ha habido un fuerte terremoto, no ocurriendo desgracias.

Madrid 12, 9 mañana. Toda la prensa reconoce como asunto de gravedad importantísima para España la muerte del Sultan.

Telegrama de Tánger. A la edad de 52 años ha fallecido el Sultan, víctima de una fiebre maligna, el dia 7 del actual.

Cuando fué atacado de la enfermedad, y durante el curso de ésta, no habia en el séquito del Emperador ninguno de los médicos europeos que de ordinario le acompañaban, y á esta circunstancia debese tal vez la muerte de Muley-Hassan.

El ejército proclamó Sultan de Marruecos al hijo de aquel Abd-el-Azis, joven de 16 años, nacido de la princesa Laela Rekia (La Habosia), de origen circasiano.

Previense trastornos en Fez y en Rabat, porque las personas conocedoras de la política y costumbres de este Imperio suponen que el principe Mohamed intentará oponerse á la proclamación de su hermano y disputarle el trono.

Un importante centro bancario de Londres acaba de recibir un despacho de Tánger confirmando la muerte del Sultan de Marruecos.

En el despacho se añade que allí se general la creencia de que el Sultan ha sido víctima de un asesinato.

que dice que le niegan todos los medios.

Lamenta la actitud de tirantez en que nos hemos colocado con Alemania, á causa de la cuestion de los tretados, después de habernos ayudado aquella nacion cuando el conflicto de Melilla.

Créese que á todo esto que dijo, obedece el rumor de que el Ministro de Estado ha dicho que dimitirá.

El general Martínez Campos, que se hallaba en Robledo, pasando unos dias, ha llegado hoy á Madrid.

Madrid 12, 10 mañana. El crucero «Conde de Venadito» marchará á Tánger, con objeto de recoger al Cónsul general de España para conducirlo á Rabat, en donde deberá hallarse Muley Abd-el-Azis.

Parece que el Gobierno español no reconocerá al nuevo Sultan, hasta ver el desarrollo de los sucesos actuales.

Madrid 12, 10'35 mañana. El general Gobernador de Melilla telegrafía diciendo que ha conferenciado con Muley Araaf, acerca de la muerte de su hermano.

Añade que no necesita por ahora refuerzos.

Se han dado órdenes al jefe del segundo cuerpo de ejército, para que tenga las tropas preparadas, para cumplimentar deseguida las órdenes que se comuniquen.

Madrid 12, 11 mañana. Se han sublevado las kabilas del bajalato de Casa Blanca y Rabat.

Los sublevados han saqueado los mercados, asesinando á muchos comerciantes.

Se ha enviado un buque, para proteger á los europeos.

Madrid 12, 11'15 mañana. Se atribuye mucha importancia á la conferencia que celebraron anoche los Sres. Martínez Campos y Sagasta.

Créese que en el caso de que lo exigieran los sucesos, el ilustre general volvería á Africa.

Madrid 12 de Junio de 1894, á las 11'50 de la mañana. Noticias de Casa blanca y Rabat afirman que varias kabilas se han sublevado.

El cadáver del Sultan fué conducido á Rabat.

Los despachos de Melilla y Ceuta dicen que en aquellas inmediaciones reina completa tranquilidad en el campo moro.

El Gobierno ha dispuesto que terminen todas las licencias que se habian dado á los jefes y oficiales del ejército de Andalucía.

Han salido de Tolon para Tánger cuatro buques de guerra franceses.

Francia está dispuesta á marchar de acuerdo con España para el mantenimiento del «statu quo» con Marruecos.

Madrid 12 de Junio de 1894, á las 6 de la tarde.

Sigue reinando completa tranquilidad en el campo moro próximo á Ceuta y Melilla.

Ha fallecido el General Morales de los Rios.

Está confirmado el acuerdo entre España y Francia respecto á la cuestion marroquí.

Al entierro de D. Federico Madrazo ha asistido un numerosísimo acompañamiento.

Reina agitacion en la Isla de Creta.

Consolidado, 68'75. CAMBIOS. Londres. 30'55. París. 21'70.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 11 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. 167. Entrada en el dia de la fecha. 47. Total. 214.

EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden las partes que los dueños e fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente á la Inspeccion de vigilancia.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, mod. 10 núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

ALMANAQUE. JUNIO, 30 DIAS.

Table with columns: Day, Numbers. Viernes..... 1 8 15 22 29. Sábado..... 2 9 16 23 30.

TEATRO PRINCIPAL. Gran Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo Lopez.—Funcion para hoy: EL JURAMENTO. Entrada á Paraiso, 50 céntimos.—A las nueve.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Isabel Balbas y Gonzalez D.ª OBESO, (Q. S. G. G.) Falleció en esta ciudad el 12 de Junio de 1890. Todas las misas que se celebran en la iglesia de Santo Domingo, hoy Miércoles 13 del corriente, así como la cantada de Requien con responso á las ocho de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TELEGRAMAS

Madrid 12, 2 madrugada. Se teme que ocurran disturbios en Marruecos con motivo de la proclamación del hijo segundo del Sultan.

Los representantes de las potencias extranjeras en Tánger han convenido en los inconvenientes que ofrece el reconocer al nuevo Sultan, hasta tanto que no sea proclamado en Fez.

El Sr. Pando cree que la muerte del Sultan representa un grave conflicto y excita al Gobierno para que se prevenga, por las contingencias que pudieran sobrevenir.

Madrid 12, 4 madrugada. En Tánger se ha reunido, permanentemente, el cuerpo diplomático.

Dicese que Muley Araaf se presenta también candidato al trono, contando con el concurso que le prestan los santones.

El Sr. Moret ha conferenciado con los embajadores de Alemania, Inglaterra, Italia y Francia, para comunicarle las medidas que ha tomado el gobierno.

Hablase de que el gobierno español recobrará el apoyo de las demás naciones, en el caso de que Muley Abd-el-Azis se negara á pagar la indemnización.

Creer imposible salir bien, en el caso de que ocurra un conflicto, por

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9, 10, 11 y 11.

Matrimonios. D. Manuel Marin y de Camas con doña María García Calderon. D. Manuel Caldevilla Benitez con doña María del Carmen García Calderon.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9, 10, 11 y 11.

Matrimonios. D. José Romero Dominguez con doña Rosario Moreno Gomez. Nacimientos. María de la Paz García Zamora. Petra Estevez Fernandez.

Defunciones. Carmen Rodriguez Huerta. Antonio Torres Carrasco. Ana Perez Dorante. Francisco Salazar Nuñez. José Lopez Menacho. Juan José Romero Valencia. Carmen Zarco. Antonio Bueda Reyes.

